

La violencia e inseguridad económica de los veinte años de paz

Rómulo Ayala*, Rodrigo Morales** y Lilian Vega***

Resumen

El 16 de enero de 2012, se cumplen veinte años de la firma de los Acuerdos de Paz de El Salvador y, a lo largo del mes de enero, se han llevado a cabo múltiples actividades gubernamentales, académicas, políticas, sociales, culturales y demás a propósito de la misma. Este vigésimo aniversario acontece en medio de una crisis económica mundial, una crisis del capitalismo financiero global con repercusiones en todo el mundo, incluyendo nuestro país. La manera en que cada país responde a esta crisis está, en mucho, condicionada por la forma en que tiene organizado su sistema socioeconómico. El Salvador resulta particularmente vulnerable a situaciones como la que el sistema capitalista global está viviendo. Esta situación de vulnerabilidad surge a principios de los años noventa del siglo pasado, durante el primer Gobierno de ARENA (Alianza Republicana Nacionalista). Fue durante este Gobierno encabezado por Alfredo Cristiani cuando en El Salvador se pactó que se llevara a cabo un programa de ajuste estructural, de manera de establecer el neoliberalismo en el país.

En los Acuerdos de Paz de Chapultepec, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el Gobierno de El Salvador negociaron y acordaron llevar a cabo el programa de ajuste estructural, al mismo tiempo de llevar a cabo acciones de política que buscaban disminuir los costos sociales de dicho programa. Es decir, que los dos bandos en contienda, sin consultar a sus

* Docente e investigador del Departamento de Economía de la UCA.

** Economista graduado de la UCA.

*** Jefa del Departamento de Economía de la UCA.

bases (el FMLN) ni a la ciudadanía (ARENA), decidieron que el país debía llevar a cabo este programa económico, cuyas consecuencias las estamos viviendo con mayor impacto en la actualidad.

El progresivo establecimiento del neoliberalismo en el país ha derivado en el establecimiento de una situación de violencia e inseguridad económica para la mayoría de la población, y en una profundización de los desequilibrios macroeconómicos. En este artículo, se pasa revista a la evolución de los principales agregados macroeconómicos, con el objeto de mostrar cómo las diferentes reformas llevadas a cabo han ocasionado, lejos de una mejora de la situación de estabilidad económica, una profundización de los desequilibrios macroeconómicos y un deterioro de la capacidad productiva futura del país. Al mismo tiempo, se evidencia que son las personas trabajadoras quienes afrontan los mayores costos de esta transformación estructural. Por un lado, aquellos que tienen la posibilidad de trabajar en las empresas de lo que se conoce como el sector formal de la economía han visto deteriorado –en promedio– sus condiciones laborales, entre ellos el salario real; y por otro lado, el resto de personas trabajadoras apenas sobreviven en lo que se conoce como el sector informal de la economía. Al mismo tiempo, la tasa de ganancia de la cual se apropian los dueños de los medios de producción muestra una tendencia a aumentar a lo largo de estos veinte años de paz civil, pero de violencia e inseguridad económica.

El documento se ha estructurado presentando una digresión sobre el concepto de violencia, esto con la intención de contribuir al debate sobre lo que se entiende por violencia, dada la actual coyuntura, sobre todo mediática, en la cual circunscriben el concepto de violencia a violencia delincuencial, criminal y a veces civil; nos parece importante proponer conceptos que apuntan a otros aspectos de la calidad de vida de las personas y que no están relacionados, necesariamente, con hechos delictivos o con uso de la violencia física.

Luego de esta digresión, se pasa revista a las principales variables económicas y se evidencia la evolución en contra del crecimiento presente y futuro del país, mucho más en contra del desarrollo si entendemos como desarrollo una mejora del bienestar de las personas. También se abordan otras variables más relacionadas con el bienestar de los trabajadores.

1. Violencia económica

La violencia económica es abordada como un concepto dinámico que va cambiando con el tiempo, tanto en su manifestación como en su concepción. La tendencia es a complejizarse en el sentido de abarcar cada vez más aspectos de la vida cotidiana de las personas (Araque y Ospina, 2008). Si bien esto puede entenderse como una especie de “antropologización” de un concepto que pretende ser económico, lo cierto es que la coyuntura y el actual desarrollo de la sociedad global ha llevado a “economizar” casi todos los ámbitos del devenir humano, al mismo tiempo que ha impuesto la racionalidad del *homo economicus* en las diferentes disciplinas académicas y esferas de la sociedad, por lo mismo, esta complejización del concepto es hasta esperable.

La raíz del concepto tiene su base en un enfoque de derechos; de esta forma, podemos entender la violencia económica como una violación de derechos económicos (y sociales).

De forma espontánea, cuando hablamos de violencia nos viene al pensamiento una situación mediante la cual, utilizando la fuerza, se produce daño a una o más personas para la consecución de un fin. En esta concepción, la violencia se entiende como el poder de alguien sobre otra persona o de un grupo social sobre otro grupo social. Cuando la violencia se entiende de esta manera, usualmente podemos identificar al agresor y los medios por los cuales nos violentan, incluso los psicológicos; además, nos damos cuenta

de cómo el abuso de fuerza en nuestra contra trae beneficios para el agresor.

Pero existe otro tipo de violencia y otro tipo de poder que suele ser invisible en su materialidad, aunque al mismo tiempo experimentamos en nuestra propia vida y en nuestro propio ser la opresión que nos inflige. Nos es difícil identificar al agresor, lo mismo que darnos cuenta de los beneficios que obtiene, al mismo tiempo que su efecto sobre nosotros, además de la agresión misma, es limitar nuestra propia capacidad de desarrollarnos y actuar como sujetos que buscan y trabajan por su propio desarrollo. Se trata de un violencia de la que somos inconscientes y que actúa en contra del logro del desarrollo humano; estamos hablando de la violencia estructural.

En la violencia estructural, no es posible identificar a un autor, sino que identificamos y vivimos “un estado permanente de violencia que no puede calificarse de natural (en el sentido de ser ‘inevitable’), la violencia debe ser algo inherente a la estructura social” (Galtung, 1981, p. 94). También existe otra forma de violencia en la cual podemos identificar una o varias acciones de política pública en la que “ese estado permanente de cosas (por ejemplo, dejar al pueblo por debajo del nivel de subsistencia) se mantiene deliberadamente” (Galtung, 1981, p. 94). En este tipo de violencia, podemos identificar a un sujeto jurídico o institucional, a veces identificado con la persona que ocupa la jefatura de Estado o sus

Ministerios, incluso a la Asamblea Legislativa o a un partido político en particular. No obstante, todavía nos es difícil encontrar un culpable al cual poder llevar a la justicia, por ejemplo.

Tomando en cuenta lo anterior, una definición sucinta de violencia económica sería: “Todo acto de poder o fuerza ejercido contra una parte de la población y que vulnera sus derechos económicos y sociales”. Lo importante de este concepto es que permite visibilizar cómo el sistema económico-social limita a las personas el ejercicio de su ciudadanía y sus derechos (ciudadanía sustantiva). Más allá de las meras cifras macroeconómica, la personas tenemos posibilidades reales de lograr desarrollar nuestras potencialidades y de trabajar activamente (haciendo y decidiendo) en nuestro propio bienestar y el de aquellos con quienes convivimos, es decir, estamos hablando de nuestra capacidad de agencia.

Nuestra tesis es que en estos veinte años desde la firma de los Acuerdos de Paz, la violencia económica estructural y la permanente han tendido a establecerse, y este fenómeno evita que la mayoría de la población logre su autorrealización o desarrollo humano; en otras palabras, no logra la satisfacción de las necesidades básicas materiales y no materiales propias del ser humano. El cuadro 1 intenta resumir las principales necesidades y los derechos de una persona, además de mostrar ejemplos sobre los satisfactores¹.

1. De acuerdo a (Max-Neef *et. al.* 1986, capítulo IV, segunda parte, versión digital), “Los satisfactores, por otra parte, son formas de ser, tener, hacer y estar, de carácter individual y colectivo, conducentes a la actualización de necesidades”.

Cuadro 1
Necesidades básicas materiales e inmateriales

| Categorías | Necesidades o derechos | Bienes o satisfactores |
|----------------------------|--|--|
| Supervivencia | Individual: frente a accidentes, homicidios Colectiva: frente a ataques, guerra. | Seguridad civil y ausencia de delincuencia. |
| Fisiológicas | Hacia adentro: nutrición, agua, aire, sueño. Hacia afuera: movimiento, excreción. | Alimentos, agua libertad de circulación. |
| Ecológicas | Climáticas: protección contra la intemperie. Somáticas: protección contra la enfermedad. | Vestidos, vivienda. Medicación, salud pública. |
| Sociales | Comunidad: amor, sexo, descendencia. Cultura: expresión, diálogo, educación. | Educación formal, sexual y reproductiva. |
| Libertad | Derecho a viajar y a acoger viajeros. Derecho de expresión e impresión. | Transporte. Comunicación. |
| Política | Derecho de formación de la conciencia. Derecho de movilización. Derecho de confrontación. | Reunión, información. Partidos. Elecciones |
| Jurídicas | Derecho a protección jurídica. | Tribunales, PDDH. |
| Trabajo | Derecho al trabajo. Necesidad de creatividad y autoexpresión en el trabajo. Necesidad de comprender las condiciones de la propia vida. | Puestos de trabajo dignos. Emprendimientos productivos solidarios. Emprendimientos culturales. |
| Relación con la sociedad | Necesidad de actividad, de ser sujeto y no solo objeto o cliente. Necesidad de tiempo libre, de nuevas experiencias, necesidades intelectuales y estéticas. | Concientización. Desarrollo cultura popular. Espacios públicos. |
| Relación con otros | Necesidad de compañerismo, comunidad, amistad, solidaridad, apoyo. | Hábitats adecuados. |
| Relación con uno mismo | Necesidad de dar a la vida un sentido, significación o finalidad. Necesidad de protagonismo, de desarrollar el yo potencial. | Tiempo para uno mismo. Espiritualidad. |
| Relación con la naturaleza | Necesidad de algún tipo de comunión con la naturaleza. | Medio ambiente no depredado ni contaminado. |

Fuente: Elaboración propia a partir de Galtung, 1981, p. 97.

El cuadro resulta por sí mismo revelador de todos los ámbitos en que la violencia puede oprimir al ser humano, y lo que puede significar hacer daño a una persona. Si no se satisface una necesidad o si se viola un derecho,

se producirá o bien algún tipo de desintegración humana (somática en los primeros casos, humana en los casos de necesidades sociales), o bien habrá, tarde o temprano y en general, algún tipo de desintegración social, simplemente porque la no satisfacción de las necesidades puede dar lugar a disturbios (Galtung, 1981, Pp. 97-98).

En el sistema capitalista, podemos identificar al menos cuatro tipos de violencia, según la clasificación de Galtung, las cuales tienen lugar cuando no se satisfacen las necesidades; estas son: a) violencia clásica o la que incluye uso de la fuerza por parte de una persona hacia otra u otras, b) pobreza o privación de necesidades básicas, c) represión o privación de derechos humanos y d) alienación o privación de necesidades superiores.

Los mecanismos por medio de los cuales se ejerce la violencia no clásica son relaciones sociales de poder, como la explotación, frag-

mentación o marginación, por mencionar algunos. La geografía de la exclusión y la pobreza suele coincidir con la distribución de los frutos del crecimiento que resulta de la fuerzas del mercado con poca regulación e intervención del Estado; es decir, en un sistema socioeconómico organizado según los preceptos neoliberales, la exclusión, la pobreza y la violencia tienden a masificarse.

La paz puede entenderse como la ausencia de violencia, aunque en El Salvador, cuando se habla de paz, se hace referencia a la ausencia de un conflicto armado entre dos bandos en el territorio nacional. Al mismo tiempo, violencia se refiere sobre todo a los hechos delictivos y agresiones a las personas o a la propiedad privada. Ambas referencias son más bien restringidas y citando a Galtung “llamar paz a una situación en que impera la pobreza, la represión y la alienación es una parodia del concepto de paz” (Galtung, 1981, Pp. 99). Consecuentes con la definición de violencia que hemos aceptado, el concepto de paz debe incluir la ausencia de violencia clásica (física), de pobreza y represión, y de alienación.

Algunos indicadores sobre la violencia económica

El *Informe sobre Desarrollo Humano, El Salvador 2010* (IDHES 2010) posee información útil para mostrar la violencia económica que sufrimos la mayoría de los salvadoreños.

Por ejemplo, el 63% de las personas más pobres² expresa que tienen dificultades de acceso a los servicios de salud. La violencia estructural es tan grave que da lugar a una subjetividad aceptadora de la realidad y vuelve “natural” el malestar. Por ejemplo, aunque el servicio y la calidad del agua para las personas de bajos ingresos es deficiente y el precio que pagan por litro es mayor que el que pagan

las personas de las zonas de ingresos altos de la capital, el 85% se siente satisfecho con el servicio y el precio pagado.

Lo más grave es que esta violencia se impone y el Estado colabora con ello:

En El Salvador se subsidia más a los ricos que a los pobres; se privilegia a los sectores urbanos sobre los rurales; y se tolera que bienes y servicios importantes para el bienestar de la población tengan las intervenciones del Estado de peor calidad (PNUD, 2010: 38).

La violencia económica manifiesta en la violación de derechos no es insignificante: para el 2010 el 17.2% de los hogares rurales (9.2% de los hogares urbanos) viven en situación de privación alimentaria, es decir, consumen alimentos por debajo de sus necesidades calóricas y nutricionales. Ya es conocido y asumido como algo normal que la situación de las personas en las zonas rurales es peor que la de las personas que viven en las zonas urbanas. Sin embargo, cifras como que solamente el 0.06% de las familias rurales cuenta en sus hogares con inodoro conectado a un sistema de alcantarillado o fosa séptica evidencia una inmunidad a la injusticia extrema por parte de la sociedad salvadoreña.

Un párrafo del IDHES 2010 es revelador sobre esta constante agresión estructural que el modelo neoliberal proporciona a las personas:

Pero en El Salvador, tener disponibilidad de agua limpia para el aseo personal o la preparación de alimentos, viajar cómodamente y en forma segura hacia los centros de trabajo, acceder a una atención médica o sanitaria pronta cuando se padece de algún malestar o enfermedad, resultan ser fuentes de malestar permanente. Esto, además de provocar frustración, profundiza los sentimientos de marginación, exclusión y desigualdad (PNUD 2010: 41).

2. Por personas más pobres nos referimos a las personas que se encuentran en el primer quintil de ingreso, es decir el 20% de la población más pobre en ingreso.